

Viernes, 7 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

CORRECCIÓN DE ERRORES. Cobranza de recibos con fecha límite voluntario "21-04-2025".

Advertido error en la publicación del Edicto de Cobranza en el B.O.P. número 35 de 20 de febrero de 2025, se informa que:

Dónde dice:

MASMEDIO 01/07/2024 al 31/12/2024

GARGANTA LA OLLA, GUIJO DE SANTA BÁRBARA, PERALEDA DE SAN ROMÁN Y VALDEFUENTES

T. DEPURACIÓN CON IVA

Debe decir:

MASMEDIO 01/07/2024 al 31/12/2024

GARGANTA LA OLLA, GUIJO DE SANTA BÁRBARA, PERALEDA DE LA MATA Y VALDEFUENTES

T. DEPURACIÓN CON IVA

Cáceres, 3 de marzo de 2025

Ana María Guerra Pedrazo
GERENTE DEL ORGANISMO

